



La Secretaría de Educación Pública
*por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a el C.*

Rodolfo Hernández Celedón

el título de

Licenciado en Administración

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 21 de septiembre del 2000 en el
Instituto Tecnológico de Apizaco*

*Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 2 de octubre del 2000*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL

*El Director General de
Institutos Tecnológicos*

José Guerrero Guerrero
José Guerrero Guerrero

El Secretario de Educación Pública

Miguel Limón Rojas
Miguel Limón Rojas

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario

según Acta el 21 de Septiembre 2000

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en el Departamento de Servicios Escolares y Estudiantiles.

Bajo No. 115138 Folia 188 Libro 31

Mexico, D.F., 13 de Octubre de 2000

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO. DIRECCION.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

ING. JOSE MANUEL MONTOYA MAGAÑA

TITULO No. 125138

ING. MARIO ALBERTO CARMONA RAMIREZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARIA PUBLICA SECRETARIA PARTICULAR TITULOS

137449

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Grado a Fojas 180

Libro A329

Directorio de Titulos Profesionales y Académicos

del numero 07

Titulo No. 3293228

Mexico, D.F. a 9 de Mayo de 2001

EL REGISTRADOR




S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

CÉDULA 3293228

SEP



México D.F. 9 de Marzo del 2001



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3293228

EN VIRTUD DE QUE
RODOLFO
HERNÁNDEZ
CELEDÓN

CURP: HECR720324HTLRD06

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 136 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN



LIC. CARLOS REYMOSE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

